

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/Organismo autónomo. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
2	1052237902 A 1622	Aparicio Duque, Clementina.	5- 8-1948	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Dirección Provincial de Asturias.	Asturias. Oviedo. N12. Grupo D.	12 1.104,48
3	7337232557 A 1622	Moltó Balaguer, José Luis.	4- 8-1955	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Dirección Provincial de Alicante.	Alicante-Alacant. Alicante. N10. Grupo E.	12 1.100,88
4	4085565846 A 1622	Castelló Beltrán, Joaquín C.	2- 2-1957	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Agencia Comarcal de Fraga.	Huesca. Fraga. Ayudante de Información.	12 1.104,48
5	0250485646 A 1622	Clemente Fantova, Ramón.	2- 5-1957	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Social de la Marina (ISM). Secretaría General.	Madrid. Madrid. N12. Grupo D.	12 1.045,20
6	2975722402 A 1622	Bueno Rodríguez, M. Felisa.	6- 6-1960	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Social de la Marina (ISM). Dirección Local de Punta Umbría (DO DP de Huelva).	Huelva. Punta Umbría. N12. Grupo D.	12 1.104,48

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

**23773** RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Por Orden del Ministerio de Fomento de 6 de mayo de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento de 12 de junio de 2001 (Boletín Oficial del Estado del 26), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Técnicos Facultativos

Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Fomento y Directora General de la Función Pública.

## ANEXO

## Escala de Técnicos Facultativos Superiores Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0041653502 A 6200	García Sánchez-Colomer, Manuel Ramón.	31- 8-1965	Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Centro de Estudios de Carreteras.	Madrid. Madrid. Técnico superior Proyectos N24.	24 5.584,68

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
2	0309593057 A 6200	Higuera Toledano, M. Cristina.	8-11-1967	Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Centro de Estudios de Puertos y Costas.	Madrid. Madrid. Técnico superior Proyectos N24.	24 5.584,68

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**23774** ORDEN MAM/3080/2002, de 28 de noviembre por la que se corrigen errores de la Orden MAN/2983/2002, de 14 de noviembre, por la que se resolvió concurso específico referencia 6/E 2002P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Advertido error en la Orden MAM/2983/2002, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se resuelve concurso específico referencia 6E/2002P, para la provisión de puesto de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben a continuación la siguiente rectificación:

En la página 41761, anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 61, en la columna Localidad, donde dice: «Lugo», debe decir: «A Coruña».

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**23775** ORDEN ECO/3081/2002, de 21 de noviembre, por la que se da cumplimiento a la Resolución de 23 de mayo de 2002, de la Subsecretaría, que estima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 30 de octubre de 2001, por la que se resuelve el concurso general (INE 1.G.01).

Por Orden de 30 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), se convocó concurso general (INE 1.G.01) para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Estadística, organismo autónomo del Ministerio de Economía.

Este concurso fue resuelto por Orden de este Departamento de 30 de octubre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre.

Por Resolución de la Subsecretaría de Economía de 23 de mayo de 2002 se estimó el recurso de reposición interpuesto por doña Teresa Triviño Rodríguez, ordenando, en lo que única y exclusivamente concierne al puesto número de orden 15 de la Orden

de la convocatoria, que las actuaciones sean repuestas al momento previo a la valoración por parte de la Comisión de valoración de las instancias de los aspirantes, siguiendo luego el procedimiento, conforme a las directrices impuestas en la citada Orden de convocatoria.

Reunida la Comisión de valoración, con fecha 6 de noviembre de 2002, se procedió a valorar los méritos adecuados al puesto número de orden 15 a todos los candidatos presentados, y se acuerda aprobar la propuesta elevada por la misma en los siguientes términos:

Primero.—Resolver la adjudicación del puesto de trabajo número de orden 15, en la Delegación Provincial del INE de Ávila, Operador de Consola, nivel: 15, grupo: CD, localidad: Ávila, a doña M. Teresa Triviño Rodríguez, NRP: 654901768, Cuerpo: A1188, grado: 15, cesando como Programador de segunda, nivel: 15, en la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental, Ministerio: Fomento, localidad: Ávila, con efectos de 21 de noviembre de 2001.

Segundo.—Dejar sin efecto el nombramiento de fecha 21 de noviembre de 2001 de doña Gemma Sotillo Pérez, NRP 654501513 A6032, como Operador de Consola, nivel: 15, en la Delegación Provincial del INE de Ávila, permaneciendo en el puesto de Auxiliar de Oficina N.12, en esa misma Delegación Provincial del INE.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario general técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

## UNIVERSIDADES

**23776** RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, de la Universidad «Rovira i Virgili» y del «Hospital Sant Joan de Reus, Sociedad Anónima Municipal», por la que se nombra a don Jorge Joven Maried Profesor titular de Universidad.

En virtud del concurso para la provisión de plazas vinculadas convocado por Resolución de esta Universidad «Rovira i Virgili»